



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
REUNIÓN VIRTUAL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 011 DE 2022

En Bogotá D.C, siendo las 9:00 a. m. del jueves 24 de noviembre de 2022, se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, previa citación con la autorización de la Dra. Jackeline Becerra Castro, delegada del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución N° 0000121 del 23 de enero de 2013, quien preside la reunión, la cual contó con la presencia de los siguientes integrantes e invitados:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES

- Dra. Jackeline Becerra Castro, Delegada por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución N°0000121 del 23 de enero de 2013, quien preside la reunión.
- Dra. Astrid Salamanca Rahín, Directora Administrativa del Senado de la República.
- Dra. Consuelo González de Perdomo, Psicóloga, especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. representante principal de los Jubilados del Congreso de la República.
- Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, Jefe de la División Financiera y Presupuesto de la Cámara de Representantes.
- Dr. Samuel Garzón Tenjo, Asistente de Protocolo de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, representante suplente de los empleados del Congreso de la República.
- Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON, con voz, pero sin voto.

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Luz Stella Restrepo Henao – Subdirectora Administrativa y Financiera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

INVITADOS

- Dra. Lydiá Edith Rivas Niño, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dr. Luis Enrique Cortés Callejas, Subdirector de Prestaciones Económicas (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Andrea del Pilar León Rodríguez, responsable de la Unidad de Riesgo Operativo – URO, y Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Martha Fabiola López Jiménez, Coordinadora Grupo de Tesorería del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Nubia Morales Díaz, Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa Presupuestal y de Cartera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.



N° SC-CER  
693223



N° CO-SC  
CER 693223



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Dra. Ana Beatriz Vargas Torrejano, Profesional de la Dirección Administrativa del Senado de la República.
- Dra. Mercedes Mora Ruíz, Asesora Dirección Administrativa del Senado de la República.
- Fanny Janeth Ladino Ramírez, representante de la firma de Revisoría Fiscal Jahv McGregor

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, con un saludo da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, quienes se encuentran reunidos de forma virtual a través de la plataforma ZOOM y solicita su consentimiento para la grabación de esta sesión, a lo cual los participantes informan que no tienen objeción.

Con la aprobación de la Señora Presidenta del Consejo Directivo, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, somete a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informes sobre el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, del Tercer Trimestre 2022 (julio-septiembre).
  - Oficial de Cumplimiento
  - Revisoría Fiscal
4. Informe de Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Tercer Trimestre 2022
5. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
6. Proposiciones y Varios

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General, pregunta a los participantes del Consejo Directivo, si aprueban el Orden del Día. Se imparte por unanimidad la aprobación del Orden del Día.

### 1. Verificación del Quórum.

Se confirma la asistencia de todos los integrantes del Consejo Directivo y la conformación del quórum para deliberar y decidir.

### 2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que el acta anterior, correspondiente a la sesión realizada el 27 de octubre de 2022, fue remitida con anticipación a los integrantes del Consejo Directivo, por correo electrónico, para efectos de su conocimiento y presentación de observación o adición si hubiere lugar



N° SC-CER  
693223



N° CO-SC  
CER 693223

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social  
a ello, por tanto, se pregunta a los integrantes si desean manifestarlo o de lo contrario, impartir la aprobación del acta.

Sin que se presenten observaciones por parte de los integrantes del Consejo Directivo, se aprueba el acta anterior.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

### **3. Informes sobre el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, del Tercer Trimestre 2022 (julio-septiembre).**

#### **• Oficial de Cumplimiento**

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Andrea del Pilar León Rodríguez, Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT y Responsable de la Unidad de Riesgo Operativo – URO, en FONPRECON, quien en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica CE 029 de 2014, expedida por Superintendencia Financiera de Colombia, presenta el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022, informando que la entidad ha realizado el reporte de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo y el informe trimestral de clientes exonerados a la UIAF, no encontrando situación de alarma que deba ser reportada. Informa adicionalmente que el sistema se está alineando con la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia y con la declaración de Apetito al Riesgo de la entidad, así como el Mapa de Riesgos, de manera que se fortalezca el Sistema SARLAFT.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera precisa que los reportes enviados se encuentran dentro del rango de zona de riesgo baja, cumpliendo así con el lineamiento de reportabilidad cero y que los mecanismos de control del riesgo son de orden satisfactorio.

#### **• Revisoría Fiscal**

La Dra. Fanny Janeth Ladino Ramírez, representante de la firma de Revisoría Fiscal Jahv McGregor, presenta su informe indicando que FONPRECON viene dando cumplimiento a la evaluación de los riesgos, sin que se presenten materializaciones a reportar. Recomienda que el Fondo continúe con la tarea que viene adelantando frente a los controles en cada una de las áreas, procesos y procedimientos, para así evitar al máximo el riesgo de realizar operaciones o que se filtren personas naturales o jurídicas vinculadas con el lavado de activos o la financiación del terrorismo. Informa que el Fondo dio cumplimiento a la presentación de reportes a la UIAF dentro de los términos establecidos, con reportabilidad cero. Como conclusión menciona que el Fondo cumple con el Manual de Procedimientos para el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT.

Sin que se presenten observaciones sobre este tema y con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.



N° SC-CER  
693223



N° CO-SC  
CER 693223



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

#### **4. Informe de Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Tercer Trimestre 2022**

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra al doctor Luis Enrique Cortés Callejas, Subdirector de Prestaciones Económicas (E) del Fondo, quien presenta el informe de gestión de reconocimiento de prestaciones económicas, indicando que en el periodo objeto del informe se atendieron ciento sesenta y un (161) solicitudes relacionadas con el reconocimiento de prestaciones económicas. Dentro de las prestaciones relevantes se encuentran sentencias, tutelas y reconocimiento de pensiones. Se tramitaron veinticuatro (24) acciones de tutela, donde nueve (9) pretendían el reconocimiento de prestaciones económicas y el pago de retroactivos, trece (13) solicitaban el reconocimiento de bonos pensionales y traslado de aportes y dos (2) correspondieron a presunta violación del derecho de petición, las cuales correspondían por competencia al empleador, para lo cual se dio traslado a Senado y Cámara de Representantes respectivamente. De estas acciones de tutela, veintiuna (21) fueron falladas a favor de la Entidad y en las tres (3) restantes, los jueces consideraron que FONPRECON debía reconocer bonos pensionales, no obstante, en un término de quince (15) días no era posible atenderlas en el entendido que este tipo de solicitudes están sujetos a un trámite especial ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En el tercer trimestre del año 2022, se pagó un total de \$70.767 millones. El mayor rubro se relaciona con el pago de mesadas pensionales por valor de \$64.689 millones; para el resto de las prestaciones se canceló la suma de \$6.078 millones. Los mayores pagos corresponden a cesantías por valor de \$2.220 millones. De igual forma, en el mes de julio 2022 se pagó un total de \$1.281 millones, en acatamiento de sentencia judicial a favor del señor Enrique Rafael Caballero Aduen.

En el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2022 se reconoció un valor total en prestaciones económicas de \$223.130 millones, de los cuales \$70.767 millones corresponden al tercer trimestre; \$81.528 millones al segundo trimestre y \$70.885 millones al primer trimestre. De igual forma, en el tercer trimestre de 2022 se realizaron 11 traslados de aportes por valor de \$1.286 millones.

La Subdirección de Prestaciones Económicas, reconoció un total de 20 Bonos Pensionales modalidad A y B en el tercer trimestre del año 2022, por valor de \$1.062,32 millones, distribuidos así: nueve (9) Bonos tipo A, que se reconocen al Régimen de Ahorro individual con solidaridad (RAIS) por valor de \$359,70 millones y once (11) Bonos tipo B a favor de Colpensiones por valor de \$702,62 millones. El valor total de bonos tipo A y B reconocidos entre enero y septiembre de 2022 ascendió a \$5.465 millones. Con respecto a la gestión de bonos tipo C, se recaudó un total de \$6.550 millones en el tercer trimestre de 2022 y en lo que va corrido de la presente vigencia se ha recaudado la suma de \$10.818 millones.

Una vez concluida la presentación correspondiente a reconocimiento de prestaciones económicas, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Martha Fabiola López Jiménez, Coordinadora del Grupo de Tesorería, quien inicia la presentación abordando el tema de la Cuenta Única Nacional (CUN), informando que en el tercer trimestre se inició con un saldo en la cuenta de Reserva de Vejez, de \$66.201 millones; ingresos de Bonos pensionales CUN por valor de \$1.723 millones; rendimientos por \$1.298 millones, traslados por 30.973 millones. Por su parte la Reserva de Invalidez inició con un saldo de \$5.675 millones con rendimientos de \$94,6 millones; la Reserva de Sobrevivencia con \$59.254 millones y rendimientos de \$1.024 millones y la Administradora con un saldo inicial de \$570,5 millones con rendimientos de \$12 millones. El saldo inicial en enero de 2022 de las Reservas y la Administradora fue de \$120.054 millones y el



N° SC-CER  
693223



N° CO-SC  
CER 693223

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social  
saldo final a 30 de septiembre de 2022 ascendió a \$171.732 millones con una variación de \$51.678 millones, es decir el 30.09%, lo cual indica un resultado favorable para las finanzas de la entidad.

El Dr. Daniel Enrique Cure Pérez pregunta sobre el Item de rendimientos e intereses y el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera explica que los recursos del Fondo se encuentran en una cuenta en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, precisando que anteriormente la entidad manejaba un portafolio de inversiones constituidos por títulos TES Tipo B, haciendo inversiones de manera periódica. Estos TES fueron reemplazados por la Cuenta Única Nacional - CUN, en la cual se generan rendimientos desagregados por cada uno de los Patrimonios y la Administradora, según corresponda.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Nubia Esperanza Morales Díaz, Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa Presupuestal y de Cartera, quien presenta el informe de Gestión de Cartera para el tercer trimestre de 2022, informando que en cobro coactivo, se dio apertura a sesenta y siete (67) procesos por valor total de \$1.881 millones. Se respondieron los requerimientos de las entidades deudoras en lo referente a objeciones de cobro, documentos y actos administrativos, estados de cuentas a diferentes fechas de corte, acuerdos de pago, información sobre abonos efectuados, se resolvieron excepciones y se decretaron embargos. Se realizaron veintiún (21) mesas de trabajo con entidades deudoras con el fin de conciliar la deuda y suscribir acuerdos de pago con Recursos FONPET y recursos Propios, arrojando como resultado de las mismas y de las mesas realizadas en el tercer semestre de 2022, se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público doce (12) acuerdos de pago por valor de \$18.891 millones. El valor del recaudo del tercer trimestre fue de \$37.635 millones de los cuales \$30.619 millones corresponden a cuotas partes pensionales; bonos pensionales \$6.201 millones y \$815 millones a aportes. El resultado con corte a septiembre 30 de 2022 arroja la cifra de 65.185 millones, que corresponden al 95.86% de la meta propuesta para la vigencia de 2022, que es de \$68.000 millones.

Los informes correspondientes a la gestión de reconocimiento de prestaciones económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales del tercer trimestre 2022 hacen parte integral de la presente acta.

Agotado este punto, sin que se presenten mas observaciones y con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

## 5. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta un breve resumen sobre el contenido y el estado del trámite de las cuatro (4) comunicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia que recibió FONPRECON, en el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2022 y el 23 de noviembre de 2022, informando que dos (2) corresponden a respuesta final y dos (2) fueron atendidas por el Fondo dentro del plazo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia

La descripción de las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo anteriormente indicado se consigna en el anexo correspondiente al punto 5 del Orden del Día, remitido previamente a los integrantes



N° SG-CER-693223



N° CO-SC GER 693223



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social  
del Consejo Directivo y que hace parte integral de la presente acta.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

## 6. Proposiciones y Varios

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Luz Stella Restrepo Henao, Secretaria del Consejo, si existe algún tema para tratar en Proposiciones y Varios, quien informa que no se presentan temas adicionales para tratar en este punto del Orden del Día.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Jackeline Becerra Castro, Presidenta del Consejo Directivo, si imparte su aprobación para finalizar la reunión, quien procede a dar por concluida la sesión.

Para constancia del acta firman:

  
JACKELINE BECERRA CASTRO  
Presidenta del Consejo Directivo

  
LUZ STELLA RESTREPO HENAO  
Secretaria del Consejo Directivo

Elaboró: Luz Stella Restrepo Henao

NOTA: Los documentos soportes relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta:

- 1.Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 2.Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3.Informes sobre el Sistema para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, del Tercer Trimestre 2022 (julio-septiembre).
  - Oficial de Cumplimiento
  - Revisoría Fiscal
- 4.Informe de Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Tercer Trimestre 2022
5. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
- 6.Proposiciones y Varios



N° SC-CER  
693223



N° CO-SC  
CER 693223